Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 080/11 de fecha 04 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 080-007/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A NECESIDAD CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES – IMEC DEL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/Nº 2029/11, de fecha 26 de setiembre de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 31/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes – IMEC del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DEM/EM1/Nº 0025/2011, de fecha 31 de marzo de 2011, la Sección de Electromedicina del H.C. eleva al Dpto. de Electromedicina y por su intermedio a la Gerencia de Salud, el pedido para la Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes – IMEC del IPS;

Que, por Resolución Nº 057-020/11, de fecha 12 de julio de 2011, el Consejo de Administración autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes – IMEC del IPS"; y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiendo su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta Nº 071/11, de fecha 31 de agosto de 2011, presenta su oferta la única empresa FALCON COM. E IND. S.R.L.;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005122/11, de fecha 02 de junio de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria, que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 de Asistencia Médica General por un monto de G. 224.203.193.- (Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones doscientos tres mil ciento noventa y tres), y consta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1275/2011, de fecha 02 de junio de 2011. La Contratación está prevista en el PAC 2011 con el ID Nº 221145, y cabe mencionar que la contratación es Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.320.278.313.- (Guaraníes un mil trescientos veinte millones doscientos setenta y ocho mil trescientos trece);

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 080/11 de fecha 04 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 080-007/11

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 06 de setiembre del 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 31/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes – IMEC del IPS"-, a la Firma FALCON COM. E IND. S.R.L.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma FALCON COM. E IND. S.R.L., la Licitación Pública Nacional N° 31/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica a Necesidad con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes – IMEC del IPS", según el siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad de Eventos	Unidad de Medida	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA QUIRÓFANOS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC MODELO MI-3112	120	Unidad	Evento	770.000	92.400.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMILLAS DE TRASLADO DE LA MARCA MERCEDES-IMEC MODELO MI-811	3.696	Unidad	Evento	220.000	813.120.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMILLAS GINECOLÓGICAS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC MODELO MI-1291A	72	Unidad	Evento	110.000	7.920.000
						G.	913.440.000

Son: Guaraníes novecientos trece millones cuatrocientos cuarenta mil, IVA Incluido.

Cantidad de Equipos:
ITEM 1 – 5 (cinco) Equipos.
ITEM 2 – 154 (ciento cincuenta y cuatro) Equipos.
ITEM 3 – 3 (tres) Equipos.
Los mantenimientos son en forma mensual para cada equipo y la duración es 24 (veinte y cuatro) meses.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 080/11 de fecha 04 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 080-007/11

Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos (Contrato Abierto).

Monto Mínimo: G. 203.419.156.- (Guaraníes doscientos tres millones cuatrocientos diez y nueve mil ciento cincuenta y seis).

Monto Máximo: G. 406.838.313.- (Guaraníes cuatrocientos seis millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos trece).

Item	Código de Catálogo	Descripción
4	73171602-006	Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos de Equipos Biomédicos de la marca MERCEDES -IMEC para el Hospital Central del IPS.

Código de Catálogo	Descripción		Código de Catálogo
73171602-006	Palanca de encastre hexagonal	Unidad	194.000
73171602-006	Baranda de lado izquierdo	Unidad	2.500.000
73171602-006	Baranda de lado derecho	Unidad	2.500.000
73171602-006	Pino trava de baranda MI-810	Unidad	290.000
73171602-006	Tubo de articulación de baranda	Unidad	520.000
73171602-006	Pedal acccionamiento de freno derecho	Unidad	1.040.000
73171602-006	Pedal acccionamiento de freno izquierdo	Unidad	1.040.000
73171602-006	Colchonetas	Unidad	1.600.000
73171602-006	Juegos de reparo gato Medijack	Unidad	800.000
73171602-006	Resorte a gas 600N	Unidad	1.160.000
73171602-006	Resorte a gas 800N	Unidad	1.160.000
73171602-006	Caja de mando modelo UCC-04R	Unidad	14.240.000
73171602-006	Comando manual con 8(ocho) movimientos	Unidad	7.350.000
73171602-006	Resorte neumático de elevación	Unidad	3.560.000
73171602-006	Pistón de elevación dorso	Unidad	2.740.000
73171602-006	Extensión monofónica	Unidad	160.000
73171602-006	Etiqueta de 8 (ocho) accionamientos	Unidad	170.000

Total Adjudicado: G. 1.320.278.313.- (Guaraníes un mil trescientos veinte millones doscientos setenta y ocho mil trescientos trece), IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 080-007/11

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través el Departamento de Electromedicina del HC, será la encargada de la Administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio. ----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO

SC/gi.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.